



JUEGOS BAL 2024
CON CAUSA

Vive en Balance

REGLAMENTO



VOLEIBOL



 juegosdeportivosbal.com.mx

Síguenos en:  @juegosbal  @juegosbal



Comisión de Honor y Justicia

A todos los deportistas, entrenadores, auxiliares, delegados, capitanes, porra, familiares y asistentes a las instalaciones se les informa lo siguiente:

Generales:

La reputación de las empresas de Grupo BAL se ha forjado a través de los años y permanece constante, gracias a los principios que vivimos los colaboradores dentro y fuera del trabajo. Es nuestro compromiso individual aplicar los siguientes valores:

Integridad: Para actuar siempre con rectitud, bajo los principios de honestidad, verdad, justicia y transparencia; para ser congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos, así como para tomar de forma individual, libre y consciente, el compromiso de desarrollar las tareas asignadas y la responsabilidad de cumplirlas con cuidado y prontitud, con el fin de lograr la calidad y excelencia que nos distinguen.

Lealtad: Para cumplir siempre, aún en condiciones adversas, nuestros compromisos para con los accionistas, las empresas del Grupo, nuestros clientes, compañeros, proveedores, autoridades, la sociedad, e inclusive para con nosotros mismos. Además, para cuidar el patrimonio de las empresas del Grupo, al salvaguardar los activos que se nos encomiendan; al mantener confidencial la información que manejamos y al proteger los derechos de propiedad intelectual y secretos industriales de las empresas de Grupo BAL.

Respeto: Para reconocer el valor inherente a toda persona y para que el trato que le demos sea imparcial, sin distinción alguna, con el fin de preservar su dignidad e integridad personal, evitando cualquier conducta que pueda resultar ofensiva. Como parte fundamental de este principio, valoramos las opiniones y creencias de todas las personas y comunidades. Por ello, escuchamos ideas diferentes de las nuestras, reconocemos su valor y aceptamos el derecho de las personas a discrepar. Además, contamos con un profundo compromiso por acatar la ley y su espíritu, así como para proteger el medio ambiente.

Para hacer valer y llevar acabo estos valores principales de Grupo BAL, se ha conformado una Comisión de Honor y Justicia, integrada por los representantes del Comité de Juegos BAL cada empresa participante, quienes serán los encargados de salvaguardar y llevar a cabo, para gestionar y sesionar aquellos actos, reportes y sanciones que sobrepasan lo deportivo dentro de un marco de camaradería y Fair Play en todo momento.

En caso de ser necesario los casos podrán ser turnados a la dirección de Relaciones Laborales o estudiantiles (ITAM) para su atención y sanciones correspondientes

El Comité Organizador

REGLAMENTO VOLEIBOL JUEGOS BAL 2024

Generales:

- El ingreso está autorizado colaboradores y sus familiares de las empresas de Grupo BAL que participan en los Juegos BAL con Causa.

Requisitos de ingreso en caso de ser solicitados:

- Llenar el cuestionario de salud (App Nos Cuidamos GNP) en el acceso principal CERA
- Presentar credencial de colaborador de las empresas del grupo

Reglas de comportamiento:

- Llegar con máximo 15 minutos de anticipación a tu cita.
 - Opcional: Usar cubrebocas durante toda tu estancia en las instalaciones
- Respetar el aforo de cada área deportiva.
- Permanecer en las instalaciones el tiempo mínimo necesario, una vez concluida su actividad física.

Sanciones:

- El incumplimiento de estas reglas puede derivar en:
 - Suspensión inmediata de la actividad.
 - Suspensión temporal o definitiva del ingreso al infractor, sin detrimento de las sanciones laborales que correspondan.

I. LUGAR Y FECHA

Los encuentros se efectuarán en las canchas multifuncionales del Club Deportivo en Plaza GNP.

II. JUNTAS

Para tratar lo relacionado con el deporte, se ha programado la reunión virtual con los delegados de los equipos inscritos el **jueves 11 de abril a las 09:00 hrs.**

III. PARTICIPANTES

1. Voleibol Sala: cada equipo podrá inscribir antes del inicio del campeonato hasta 15 jugadores(as), como máximo y ocho jugadores(as) como mínimo, más entrenador y asistente.
2. **Tercias de Voleibol rama varonil y Femenil, (Espacio Deportivo Legarí, Av. Rio San Joaquín y Av. Legarí),** cada Institución podrá inscribir dos equipos máximo por rama (varonil y femenino) de 5 jugadores(as) máximo y tres mínimo. La fecha límite de entrega de cédulas y hoja de registro de inscripción será el día de la junta previa.
3. **La fecha límite de entrega de cédulas y hoja de registro de inscripción será el 11 de abril de 2023.**

4. El plazo para registrar entrenadores y asistentes es el mismo de la entrega de la cédula de inscripción.
5. Todo participante y entrenador deberá presentar su carta responsiva firmada y tamizaje 2024 y estar debidamente registrado en la cédula de inscripción y en la hoja de registro con los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Fecha de ingreso
 - Correo electrónico
 - RFC
 - Clave de empleado
 - Área de adscripción
 - Nombre del jefe inmediato
 - Teléfono de oficina

Antes de iniciar su juego, la cédula del equipo deberá ser presentada al árbitro, Reglamento General Punto VII Requisitos de Inscripción.

UNIFORMES

Los(s) jugadores(as) deberán portar números oficiales en sus camisetas del 1 al 25, al centro al frente y espalda al centro.

1. No podrán participar jugadores(as) sin el uniforme oficial del equipo al que pertenecen.
2. El uniforme consta de short, playera con números al frente y espalda, siendo del mismo color y diseño para todos los integrantes del equipo, además de la utilización de calceta, mínimo a media pantorrilla, sugiriendo calceta alta para femenino, teniendo que ser del mismo color, para ambas ramas. En caso de que un jugador no tenga el uniforme completo y esté participando en el juego, el capitán del equipo contrario deberá hacer del conocimiento al árbitro y le solicitará sea sustituido por otro que esté debidamente uniformado. (De no pedir el cambio del jugador, no es motivo de protesta).
 - **Nota:** En caso de que algún jugador porte tines o calcetas de diferente color a las del uniforme no podrá participar en el encuentro.
3. Sólo participan colaboradores(as) con nombramiento de base en la institución donde preste sus servicios.
 - Participante que sea dado de baja de la institución después de haber sido entregada la cédula de inscripción, podrá continuar en estos juegos siempre y cuando su institución lo avale por escrito, con carta dirigida al Comité Organizador y deberá estar firmada por el representante de Personal de la institución que lo solicite, adjuntando la copia donde se compruebe la fecha de baja.

IV. CATEGORÍAS VOLEIBOL

Rama	Categorías
Varonil	Única
Femenil	Única
Mixta	Única

MODALIDAD de Voleibol (TERCIAS)

Sede: Corporativo Legaría (Rio San Joaquín y A. Legaría)

Rama	Categorías
Varonil	Única
Femenil	Única

V. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será definido el día de la junta previa, tomando como base el número de equipos inscritos en cada rama.

VI. CLASIFICACIÓN Y EMPATES

En caso de presentarse algún empate entre dos o más equipos y para decidir los lugares, se aplicará el siguiente procedimiento sin importar la etapa de competencia de que se trate. No habrá juegos de desempate.

Se aplicarán los siguientes criterios:

1. El cociente entre sets a favor sobre sets en contra.
2. El cociente entre puntos a favor sobre puntos en contra.
3. El resultado del partido entre sí.

VII. ÁRBITROS

1. Los árbitros que actuarán en los Juegos Deportivos BAL serán designados por el Comité Organizador.
2. Serán árbitros oficiales afiliados a la Federación Mexicana de Voleibol por conducto de la Asociación correspondiente.
3. Las decisiones de los árbitros son inapelables y no se admitirán protestas sobre jugadas de apreciación.
4. **Las decisiones de los árbitros durante el transcurso del juego, en base al reglamento.**

VIII. REGLAMENTO DE JUEGO

1. Las competencias se llevarán a cabo en conformidad con el Reglamento Oficial de la Federación Mexicana de Voleibol en vigor.
2. Cada encuentro se jugará a ganar dos de tres sets a 25 puntos los dos primeros, y el tercero, de ser necesario, a 15 puntos con derecho a solicitar dos tiempos fuera, cada equipo, por set disputado.
3. Los acuerdos entre capitanes carecen de valor para el Comité Organizador.
4. Los jugadores deberán estar inscritos en la hoja de registro y en la cédula del deporte invariablemente antes de iniciar el juego.
5. Entrenadores y auxiliares deberán estar inscritos en la cédula del deporte que los acredite como tales para poder dirigir a sus respectivos equipos.
6. Los capitanes están autorizados a verificar la autenticidad de la cédula del equipo contrario.
7. Se recomienda a los equipos participantes que estén presentes 30 minutos antes de la hora programada para la realización del juego, ya que no hay tiempo de tolerancia.
8. Tanto jugadores como cuerpo técnico deberán cumplir todo lo señalado en la Convocatoria de los Juegos; Reglamento General de los mismos; así como lo señalado por este Instructivo de competencia.

CATEGORÍA MIXTA

1. Deberá haber un mínimo de tres mujeres en la cancha todo el tiempo.
2. El equipo podrá iniciar con cuatro hombres y dos mujeres, al ocurrir esto, los hombres pierden el privilegio de saltar en la parte delantera de la cancha, a excepción del bloqueo, al llegar la tercera mujer, el cambio es inmediato, deberá entrar la mujer al partido.
3. Los hombres no pueden rematar en la zona delantera, sin embargo, sí pueden saltar para pasar el balón.
4. Los hombres pueden rematar libremente desde la zona de zagueros. No hay restricción, hablando en lo referente a la dirección del remate, puede ir dirigido a hombre o mujer indistintamente.
5. **Hombres pueden bloquear a cualquier jugador del equipo contrario sea hombre o mujer.**
6. Las mujeres no tienen ninguna restricción, solo las que marca el Reglamento Oficial de la FMVB
7. El uniforme será el que porten en sus equipos de sus respectivas ramas.
8. Los hombres podrán hacer un cambio de velocidad al momento de ejecutar la acción de pasar el balón por encima del borde superior de la red, siempre y cuando, NO se ejecute de forma completa un golpe de ataque, esto es, deberá ser una "dejadita", "cascara", así también podrá ejecutar la acción de "empujar" el balón de arriba hacia abajo, siempre y cuando no acompañe el balón, en este caso se marcará RETENCIÓN, a criterio del árbitro.

9. LIBERO

En caso de que sea utilizado libero, se deberá respetar la regla de mantener un mínimo de tres mujeres dentro de la cancha, esto implica que:

- El líbero, si es hombre, solo podrá entrar por otro hombre, si hay cuatro o más mujeres dentro de la cancha, podrá entrar por una mujer.
- El líbero, si es mujer, podrá entrar por cualquier jugador indistintamente el género.
- El equipo podrá utilizar dos líberos, como lo permite el reglamento, hombre y mujer, para que cada uno entre por el jugador correspondiente, dos hombres o dos mujeres.

MODALIDAD TERCIAS VOLEIBOL

1. Se podrán inscribir 2 equipos por rama como máximo por empresa
2. Solo puede haber 4 jugadores por equipo en el juego
3. Se podrá inscribir hasta 5 jugadores para el evento
4. SE JUGARÁ SIN BOTE
5. No se puede pasar de un solo golpe, en ninguna circunstancia.
6. No se permiten las "dejaditas o cascarras" en la zona de 3.
7. Cualquier acción sea golpe bajo, fildeo o voleo que caiga en la zona de 3 metros, será falta, a excepción de una acción de ataque.
8. Se permiten las cáscaras largas.
9. Sí hay cambios de jugadores durante el juego, sólo se podrán hacer después de que hayan permitido 5 tantos en contra.
10. Sin embargo, el jugador que salió de cambio y terminó en banca deberá entrar al siguiente juego.
11. En caso de que exista una lesión de un jugador durante el encuentro y éste no pueda continuar, podrá ser sustituido, sin embargo, en caso de otra lesión o castigo, el equipo podrá terminar con dos jugadores.
12. Podrán iniciar con 2 jugadores en la cancha, solo su primer juego de la jornada, en caso de que no llegue el tercer jugador para el siguiente juego, el equipo perderá por default, y así sucesivamente.
13. EN LAS FINALES NO SE PODRÁ INICIAR CON 2 JUGADORES
14. Se jugará un set a 25 puntos o 30 min, lo que ocurra primero.
15. Para la final de cada rama, se jugará a ganar 2 de 3 sets a 12 puntos cada uno, debiendo haber una diferencia de 2 puntos en caso de empate a 11, en cada set.
16. En caso de empate a 24 deberá haber una diferencia de dos tantos para ganar el juego, sin embargo, en caso de llegar primero a 30 min, ganará el equipo que vaya arriba, sin importar que no haya dos tantos de diferencia.
17. Los juegos son continuos, acaba uno e inicia el otro, no habrá consideraciones especiales, los equipos estarán obligados a estar al pendiente de sus juegos.
18. Se debe respetar el orden al saque.
19. No hay tolerancia para ningún juego después de haber iniciado la jornada, la tolerancia será de 10 min, solo para el primer juego de la jornada.

20. Uniforme Obligatorio

21. Ningún jugador podrá jugar con tines.

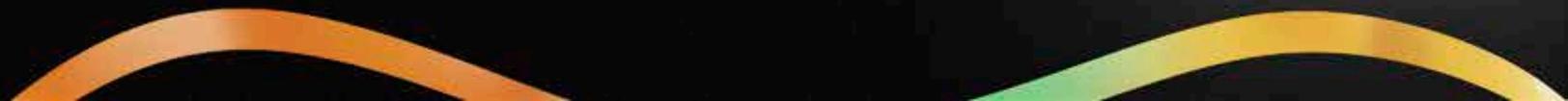
DELEGADO

1. El delegado es el responsable de entregar la documentación de sus equipos (cédula de inscripción con fotografía y hoja de datos), deberá asistir a las reuniones que sean convocadas durante el desarrollo de los juegos.
2. Es la persona que ante la coordinación de los juegos tiene voz y voto, para los acuerdos y decisiones que se tomen en las juntas que sean convocadas.
3. Es el responsable de informar a los integrantes de lo(s) equipo(s) que representa(n) de los horarios de juego y de los resultados de la competencia; mismos que le serán proporcionados semanalmente por la Coordinación de la disciplina.
4. En los casos de protestas y reclamaciones, el delegado es quien deberá presentar las mismas ante el Comité Organizador, avaladas por el delegado General de su Institución, debiendo ajustarse a los artículos VIII y IX del Reglamento General.

ENTRENADORES Y AUXILIARES

1. Su función es la de dirigir en su aspecto técnico a lo(s) equipo(s) que representa(n), sin entorpecer el desarrollo del encuentro.
2. Deberán estar registrados en la cédula de inscripción correspondiente. En el caso de dirigir a más de un equipo de la misma institución, deberán estar registrados sus datos y fotografías en cada una de las cédulas respectivas.
3. Podrán cumplir aquellas atribuciones que les confiere el Reglamento Oficial de la Federación Mexicana de Voleibol en vigor.
4. Ningún entrenador o auxiliar podrá dirigir en short o bermuda y chanclas, deberán hacerlo con pantalón largo y tenis.
5. Ningún entrenador o auxiliar podrá estar inscrito para dirigir a dos instituciones. De comprobarse este hecho, será dado de baja del evento y se hará acreedor a un castigo.
6. Cuando un entrenador o auxiliar sea suspendido, quedará inhabilitado para dirigir en las categorías y/o ramas en que esté inscrito.

CAPITÁN DE EQUIPO

1. Es el jugador que representa al equipo ante los árbitros, dentro y fuera de la cancha de juego.
 2. Es la persona autorizada para verificar la autenticidad de la cédula de juego del equipo contrario.
 3. Es la única persona del equipo que podrá dirigirse en forma adecuada y apropiada a los árbitros, en cuanto al reglamentos.
 4. Por otro lado, será responsable de la conducta que muestren los integrantes de su equipo antes, durante y después de cada juego.
- 

LOS EQUIPOS

EN CASO DE LLUVIA, para que un juego sea reprogramado, los equipos deberán estar presentes en su horario de juego, de no ser así, se procederá a la marcación de default o doble default.

1. Los equipos que incurran en conducta incorrecta serán sancionados, desde amonestación, pérdida del juego o hasta baja definitiva de la competencia.
2. Los equipos y jugadores que no acaten las disposiciones o reglamento del lugar donde se esté desarrollando el torneo, serán sancionados de acuerdo con la falta cometida.
3. Cuando exista descalificación de un equipo, se ajustarán los lugares para efecto de la premiación respectiva.
4. Los jugadores que cometan faltas graves al reglamento serán reportados a su institución.
5. Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a las ceremonias de inauguración y premiación, portando el uniforme de su institución.
6. Sólo serán premiados los integrantes de los equipos que obtuvieron primero, segundo y tercer lugar, y que estén presentes durante la ceremonia de premiación del evento.
7. Si un jugador es sancionado y el cumplimiento de dicha sanción va más allá del término del campeonato; no pondrá participar en futuras competencias.

IX. PROTESTAS

Únicamente podrán realizarse por:

1. Que un jugador no pertenezca a la institución que lo haya registrado en el torneo.
2. Hechos o situaciones no especificadas por este instructivo.
3. Las protestas podrán hacerse antes o inmediatamente después del juego, previo aviso al árbitro.
4. Serán elaboradas en primera instancia por el capitán del equipo; y deberán ser ampliadas y ratificadas por escrito por el delegado General o representante de la institución.
5. En cuanto a su procedimiento y tiempo deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los Juegos en sus artículos VIII y IX.

X. SANCIONES

1. Serán sancionados con la pérdida del partido los equipos que:
 - A. No se presenten debidamente uniformados a la hora y en la cancha que les fue señalada para la realización de su juego. La hora oficial es la que indique el reloj del Árbitro Principal asignado.
 - B. Por no presentar el mínimo de jugadores (seis), debidamente uniformados para iniciar el juego.

- C. Por no presentar el mínimo de jugadores en las tercias, (dos) para su primer juego o (tres) para los juegos subsecuentes.
 - D. Cuando integrantes de un equipo se retiren de la cancha de juego antes de que el árbitro dé por terminado el encuentro.
 - E. Cuando un entrenador(a), auxiliar, o jugador(a), al haber sido expulsado(a) no abandone la cancha.
 - F. Por la participación en el juego de competidores castigados o expulsados.
 - G. Cuando se sospeche que existe suplantación de un jugador o jugadores. En este caso se procederá a recabar la firma del jugador en sospecha y se solicitará al árbitro que coteje la firma con la cédula antes de que termine el partido; si se niega a firmar o que sea cotejada su firma, estará aceptando la falta el jugador en sospecha.
2. Se castigará con dos partidos de suspensión a los jugadores(as), entrenadores(as) o auxiliares que:
 - A. Sean reportados por insultos (palabras altisonantes).
 - B. Por intento de agresión física a un contrario y sean reportados en la cédula arbitral correspondiente.
 3. Se castigará con tres o más partidos de suspensión a jugadores(as), entrenadores(as) o auxiliares que:
 - A. Sean reportados en la cédula arbitral por intento de agresión física a un árbitro o autoridad deportiva.
 - B. Por consumir agresión física a un contrario y sean reportados en la cédula arbitral correspondiente.
 - C. Por contestar una agresión y sean reportados en la cédula arbitral respectiva.
 4. Se dará la baja de los Juegos BAL a los entrenadores(as), auxiliares o jugadores(as) que:
 - A. Sean reportados en la cédula arbitral del juego, por consumir agresión física a un árbitro o autoridad deportiva.
 - B. Cuando sean reportados en la cédula arbitral, por haber participado en el encuentro, en estado inconveniente.
 5. Se dará la baja del torneo a los equipos que:
 - A. Alineen a un jugador ajeno a su institución.
 - B. Acumulen dos juegos perdidos por ausencia, en la etapa eliminatoria o semifinal (*)
 - C. Tengan un juego perdido por ausencia, en el grupo finalista (*)
 - (*) Cuando un equipo cause baja, los resultados de sus juegos hayan sido ganados, perdidos, o no se hayan celebrado; los perderá en ceros.
 6. En los casos de riña colectiva, se aplicarán las siguientes sanciones:
 - A. El equipo que inicie la riña perderá el juego; y los jugadores reportados como participantes en ésta causarán baja de la competencia.
 - B. El equipo que conteste la agresión será sancionado desde una amonestación, hasta baja de la competencia; y los jugadores reportados como participantes en la riña, causarán baja de estos juegos.
- 

7. PORRAS

- A. El árbitro y/o Comité Organizador, podrán sancionar a las porras que se manifiesten de forma grosera o agresiva en contra del árbitro o equipo contrario.
- B. Se llamará al capitán del equipo y se le hará una llamada de atención.
- C. Si reincide, se llamará al capitán y se marcará un castigo en contra (Tarjeta Roja, equivalente a pérdida de balón y un punto en contra).
- D. Si persiste, se descalificará al capitán del juego **(Esto es, abandona la cancha de juego y tampoco podrá permanecer en las tribunas como espectador, y ya no podrá regresar a jugar durante ese partido)**
- E. **Si se vuelve incontrolable, el árbitro suspenderá el encuentro** y el equipo pierde el juego.

XI. PREMIOS

Para cada categoría y rama, de acuerdo con la clasificación final se otorgarán los siguientes premios:

- Jugadores: Medallas al primero, segundo y tercer lugar en cada categoría.

XII. TRANSITORIO

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos como son: Convocatoria, Reglamento General, Reglamento de la F.M.V.B. y lo contenido en este Instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos BAL.

Los delegados firmarán un acuerdo en lo que respecta a la utilización de calceta alta para los juegos, y la sanción de no participar en el juego en caso de reincidencia.

EL COMITÉ ORGANIZADOR



VOLEIBOL